



DECRETO N° 008

(Chile Compra)

Castro, 04 de enero de 2016.

VISTOS: El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

PUBLÍQUESE, la adquisición N° 2730-3-L116, a través del Portal Chile Compra, enviada por el Departamento de Relaciones Públicas, denominada "Publicidad radial Nacional Festival Costumbrista y Feria 2016".

El presente gasto se imputará a la cuenta **215 22 07 001 002**, Publicidad y Difusión en Radios, del Centro de Costos **05 05 08**, del Presupuesto Municipal vigente año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/DMV/msg.-

Distribución:

-Direc. Adm. y Finanzas.

-Archivo "13".

-RR.PP



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE